



Varias instituciones apoyan al exdecano del ICAMALAGA, Javier Lara, después de conocer su procesamiento

El [Consejo General de la Abogacía Española](#) (CGAE), ha emitido un comunicado en el que muestra su apoyo al exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, **Javier Lara Peláez**, recientemente procesado por un supuesto delito de desobediencia, previsto en el art. 556.1 del [Código Penal](#). El Juzgado de Instrucción nº6 de Málaga le acusa de dicho delito al suspender, allá por mayo de 2020, la asistencia presencial de los letrados de guardia por una supuesta falta de medidas de seguridad.

Recordemos la complicada situación, devenida de la pandemia, hizo que el encaje de la asistencia letrada en nuestros juzgados pusiera en un brete a los responsables de las instituciones colegiales, ya que debían: o bien dar cauce a la presencialidad en las vistas; o abogar por suspender determinados juicios, en aras de proteger su integridad. Aun con esas, el instructor indica que el exdecano desobedeció un requerimiento judicial «**de modo consciente y a sabiendas de su deber de cumplimiento**»

».



"Recordemos la

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |